

AÑO XXIV.—Número 8.963

SANTANDER.—Domingo 2 de julio de 1916

Teléfono número 139

SANTORAL

Día 2.—Domingo.—El Purísimo Corazón de María, Santos Otón, Longinos y Simeón, mártir.

Día 3.—Lunes.—San Trifón, San Jacinto, San Heliodoro, San Eulogio y San Anatolio.

ALARES

Se amortizan el 5 de julio.—Garantizan su amortización

Pereda y Lastra—Príncipe, 1
Almacén de hierros

El doctor R. Fernández de Caleyva

Especialista en enfermedades de la vista
CONSULTA DE 10 A 12

Burgos, número 3.—SANTANDER

Langostinos del mediodía

Se reciben frescos directamente de Andalucía todos los días, tamaño grande y terciado. Para pedidos dirigirse

CASA CALZADA
Bonifaz, 7.—Teléfono 704

El pesimismo de Maura

No conocemos del discurso del señor Maura más que los avances telegráficos. Sobre ellos vamos a basar nuestros comentarios de momento, ya que son lo suficientemente extensos para que podamos formarnos idea de lo que ha expuesto el ilustre jefe de los conservadores.

El señor Maura ha reconocido en su discurso el fracaso de su obra. Y no contentándose sin duda con fracasar él sólo, quiere hacer extensiva su desgracia a todo el régimen. Como San- sión, se agarra a las columnas del templo para sacudirlas, y hacer que se desplomen sobre su cabeza en el trance final.

El señor Maura estima que fracasado él, nada se puede hacer ya por España. Las fuerzas conservadoras, aquellas fuerzas disciplinadas y abnegadas que le prestaron tan decidido apoyo, cuando muchos de los que hoy se titulan sus amigos le volvían la espalda o le combatían, no le inspiran otra cosa que un desdén olímpico. Cuando le seguían ciegamente, eran a su juicio la esperanza de la Patria; hoy, alejadas de él, sólo son una fuerza estéril, corroida por las conculpas.

Un viajero que llegase de la India, ignorante de las cosas de España y que hubiese oído el discurso del señor Maura en el Congreso, se figuraría que el jefe conservador había vivido dentro de una urna, a cubierto de las impurezas de la política al uso, y que sólo ahora, ante el desbordamiento de los apetitos, había bajado al campo de lucha con la túnica procer impoluta, y con la autoridad que este apartamiento le otorgaba, para lanzar sus leones iracundos contra los culpables.

Pero no ha sido así. El señor Maura, desde sus mocedades, viene siendo un asiduo practicante del turno pacífico. Ha colaborado en la obra de casi todos los Gobiernos, ya liberales, o ya conservadores. Ha asumido las responsabilidades del Poder precisamente en las épocas en que, según él, se han alojado los resortes de la autoridad. Ha sido ministro con Sagasta, y luego ha sido ministro de Silvela. Por último, jefe del Gobierno, al amparo de este régimen que ahora le parece tan exarcebado.

El señor Maura ha tenido en sus manos todos los medios para hacer la revolución desde arriba. Ha tenido un partido y una opinión que le seguían sin vacilaciones. Sin embargo, nada hizo. Y por bien librado puede darse ya que la revolución que él quería hacer desde las alturas no la hicieron otros desde el arroyo.

En su discurso ha evocado el gran orador la figura enmiñante de Villaverde. Ese sí que echó los jalones de la reconstitución nacional. Sin frases efectistas, y sin más que una concienzuda preparación para el Gobierno, y que una voluntad inquebrantable, el señor marqués de Pozo Rubio salvó la Hacienda nacional, a raíz de la catástrofe. Bien hizo el señor Maura en lamentarse de que aquel gigantesco esfuerzo se frustrara. Mas ¿por quién se frustró?

Haga examen de conciencia el señor Maura y diga lealmente, como cumple a un hombre de su honor, si se considera exento de culpa. Derrribado por Maura fue Villaverde, y un ministro maurista, maurista entonces y maurista hoy, el señor Osma, al imponer las desgravaciones, perturbó de tal modo la Hacienda pública, que la obra metódica de Villaverde se vino a tierra, y se originó la gravísima perturbación actual.

De amargura y de desconsuelo murió el restaurador de la Hacienda española. El señor Maura, triunfante entonces, no paró mientes en aquella muerte representativa. A la cabeza de un Gobierno y de un partido, en el pleno disfrute del Poder, el señor Maura se sentía optimista. No había hablado entonces de "la mondonguería", ni del grifo y el vaso. Esas imágenes sólo han surgido cuando eran otros los que ocupaban el mostrador.

Llegada de los infantitos

En el tren correo llegaron ayer a Santander, como habíamos anunciado, los augustos hijos de Sus Altezas Reales los infantitos don Carlos y doña Luisa, acompañados de doña Sol y de un preceptor.

En la estación les esperaban distinguidas damas santanderinas.

También se hallaban en el andén el gobernador civil Sr. Guillón, el alcalde señor Gómez Collantes, el deán de la Santa Iglesia Catedral señor Gómez Adanza, el secretario del Obispado Sr. Iglesias, el gobernador militar señor vizconde de Lizaso, el delegado de Hacienda señor Chámpuli Navarro, el presidente de la Audiencia señor Fernández de la Campa, el comisario de Guerra, el ingeniero jefe de las Obras del Puerto señor Grinda, don Antonio Cárbero, don Ramiro y don Carlos Pérez Herrera, el sacerdote de la capilla de San Roque don Pascasio Díaz Elena, el presidente de la Sociedad "Amigos del Sardinero" señor Nardiz, el tesorero de la misma Sociedad don Francisco Gutiérrez, don Isidoro del Campo, don Carlos Pombo, el segundo inspector de policía señor Fagoaga, el doctor Olave y numerosos jefes y oficiales del Ejército.

Los augustos viajeros marcharon en automóvil a la finca del Sardinero.

Ecós de sociedad

En las primeras horas de la mañana llegó ayer en automóvil, procedente de Valladolid, la distinguida señora de nuestro querido amigo don Jerónimo Roiz de la Parra, que milagrosamente salió ileso del grave accidente tenido en el choque de su automóvil con un tren del ferrocarril de Rieseño en el sitio de Las Moreras.

El señor Roiz de la Parra, que se había quedado en Madrid, tan pronto tuvo conocimiento del accidente, salió para Valladolid acompañado del secretario del Club Automovilista de Santander, para enterarse personalmente de lo ocurrido.

Las autoridades de Valladolid, tanto el alcalde don Leopoldo Stampa que puso a disposición del señor Parra su automóvil, como el gobernador civil interino Sr. Gavilanes, dispensaron a los Sres. de Parra toda clase de atenciones, que los señores de Parra agradecieron vivamente.

El automóvil destrozado será embarcado hoy para Santander.

En el tren correo llegó ayer de Madrid nuestro distinguido amigo el capitán de ingenieros don Florentino Canales.

Anoche llegaron de Valladolid don Augusto Hernández y sus bellísimas hijas Susana, Magdalena y Araceli.

De Madrid ha llegado a Santillana la bellísima señorita Blanquita Benamejías.

Procedente de Madrid ha llegado a Cayón el señor don Ildefonso Portilla.

Han llegado al Sardinero los señores viajeros siguientes:

De Madrid: doña Mercedes Varona de Gómez, doña Carolina Caller, señora viuda de Caller, don Leonardo Dangers, don Abel Dangers, don Enrique Morales y don Alberto Basouñan y familia.

De Palencia: doña Adelaida Abat y doña Andrea Cuadrado.

Comisión Provincial

Ayer celebró sesión esta Corporación bajo la presidencia de don Eusebio Ruiz Pérez, asistiendo los vocales señores Reda, Escaladillo y Lastra, adoptando los siguientes acuerdos:

Informes al señor gobernador

El recurso interpuesto por don Aquilino Palacio López contra acuerdo del Ayuntamiento de Rasines referente a corta de árboles en el sitio de Picardía.

Otro de don Ramón Calvo Peña por acuerdo del mismo Ayuntamiento adjudicando lotes de terreno en el barrio de Lombra.

El expediente de registro minero de don Manuel Maestas en el término de Castro Urdiales.

Acuerdos

Se consigna en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del excelentísimo señor don Juan José Quintana, diputado provincial que fue durante varios años tomando gran interés en el ejercicio de su cargo, por cuanto se refería a la prosperidad de la provincia, y que se comunicó expresivo testimonio de pésame a su respetable señora.

Fue aprobada la distribución de fondos para pago de obligaciones de la Diputación durante el actual mes.

Quedó resuelto el recurso promovido por don Pedro de Mier Higuera contra el sorteo de vocales de la Junta municipal del Ayuntamiento de Miera.

Se adjudicó la subasta de viveres para los establecimientos provinciales de Beneficencia en el segundo semestre del actual año a los siguientes licitadores: don Agustín García, la carne; a don Braulio González, garbanzos, alubias y arroz; a don Ignacio Mardones, patatas; a don Paulino García del Moral, vino, y a los Señores de Pichín, tocino.

Serán recluidos en el Manicomio de Valladolid dos presuntos dementes de esta provincia.

Quedan aprobadas las siguientes cuentas: de gastos menores de la Escuela Normal de Maestras; suministro de viveres a los Establecimientos provinciales de Beneficencia en el mes de abril; y dietas extraordinarias de salida del inspector de primera enseñanza de la provincia.

Fue autorizado el director facultativo del Hospital para adquirir varios medicamentos.

LOTERIA

Madrid 4 (1 t.)

En el sorteo celebrado hoy en esta Corte han sido premiados los números siguientes:

Premiado con 100.000 pesetas 9.739.—Bilbao.

Con 60.000 pesetas 6.825.—Madrid-Barcelona.

Con 20.000 pesetas 24.331.—Madrid.

Con 1.500 pesetas 1.833 14.663 20.882 22.233 759 16.429 20.462 1.352 28.205. Santander.—20.721. Santander.

El Corresponsal.

Sobre un discurso académico

Entre los innumerables servicios que España debe al gran Menéndez Pelayo, figura el de haber sido norte y guía de algunos poderosos entendimientos consagrados a la erudición.

Aquel genio de la crítica enseñó a investigar a varios ilustres eruditos de ahora, los cuales enlucen la memoria del maestro con sabias publicaciones como la hecha por don Ramón Menéndez Pidal, quien acaba de regalarlos con la edición de su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia.

Como Gastón París por la edad media de Francia, Menéndez Pidal ha sentido siempre un intenso cariño por la edad media española; no le menos escrupulosidad y competencia que el académico francés sobre "El espíritu normando en Inglaterra", escribió el caudatario "español acerca del "Mío Cid".

La literatura medieval—decaía en 1885—Gastón París—es el primer capítulo de nuestras memorias de familia, y aunque sólo fuese por eso, tiene derecho a nuestra atención y a nuestra simpatía. Y qué español no oca aficionado a las letras, podía recibir indiferente cualquiera docta noticia relacionada con ciertos periodos de la edad media nacional?

Para el filólogo, para el poeta y el jurista, el reinado de Alfonso X encierra un interés tan extraordinario como quizás ninguna otra época de nuestra historia.

El idioma y las leyes de aquel tiempo son algo verdaderamente grande y hermoso y fundamental que el transcurso de los siglos no ha reducido a la nada como tantas cosas menos viejas, de las cuales se extinguieron hasta el recuerdo.

Aún perdura en no pocos preceptos legales el espíritu de las "Siete Partidas" y nuestros prosistas se valen de giros tomados al castellano de entonces.

Sabio, poeta, y españolísimo, el hijo de San Fernando aparece a los ojos del historiador como un genio tan portentoso en sus obras literarias, científicas y jurídicas, que hace olvidar los errores del gobernante y del guerrero.

En el precioso trabajo de don Ramón M. Pidal estudiase la "Crónica general de España" que mandó componer Alfonso "El Sabio". Clara y sobriamente, con admirable método, el insigne profesor expone los pareceres emitidos acerca de esa crónica por diversos comentaristas o imitadores, principiando por enseñarnos como "el mismo interés que ella despertó desde su aparición la rodeó de dificultades y la hundió en obscuridad profunda".

Reseña también las vicisitudes por que ha pasado la "Crónica general" en la edad moderna y la labor de Florian de Ocampo y luego las de Tomás Tamayo de Vargas y Juan Lucas Cortés y los de la Academia de la Historia por respectivas órdenes de Felipe IV, Carlos II y Carlos V, y los suyos propios en edición de la "Nueva Biblioteca de Autores españoles".

Cuanto hemos saludado la Historia del Derecho Español tuvimos ocasión de interesarnos en el debatido tema de si las obras del Rey Sabio son enteramente suyas, hijas de su mente y por él escritas, o labor que él ordenó hacer y otros realizaron. Hay en todas las asignaturas de todas las carreras algunas lecciones inolvidables. Así, en la Historia de Derecho las lecciones relativas al décimo Alfonso, ¿quién no recuerda los encontrados juicios a que la patitud del código de las Partidas ha dado lugar?

Tampoco reina perfecto acuerdo entre los eruditos comentaristas de la "Crónica general" cuando examinan la parte del monarca en la redacción de tan preciado monumento.

Según Menéndez Pidal, ya Ocampo advierte cómo algunos autores opinan que el trozo donde se narra desde los comienzos de Castilla como reino, es obra hecha por orden de Sancho IV; y este juicio le apoyó en el siglo XVIII Floranes.

Entre los disconformes con esta opinión está Menéndez Pidal a un famoso preceptor, el marqués de Mondéjar, a quien siguieron Dozy y Amador de los Ríos. "La actividad literaria del reinado de Sancho IV—agrega el doctísimo académico—lejos de disminuir, como algunos quieren, aparece ahora afirmada, con la colaboración en una de las más importantes obras emprendidas por el Rey Sabio."

Digno de repensada lectura es también respecto a la fecha de la obra y aún más las páginas correspondientes al epígrafe "Varios criterios y épocas en la redacción de la Crónica".

En breves palabras analiza después el manuscrito esencialmente, haciendo de paso curiosas observaciones al texto de la segunda parte de la "Primera Crónica", la más importante—afirma—para la historia política y literaria de España.

Utro santanderino herido en África

EL TENIENTE TEJEDOR

En los campos de batalla de África ha caído herido otro joven oficial montañés, el teniente de a pie "de las mías" indígenas, don Jesús Tejedor.

El señor Tejedor había ido también voluntario a África, con ese bravo desprecio del peligro que es la característica de nuestra juventud.

La noticia se supo por un telegrama que el general Martínez Anido dirigió desde Tetuán a nuestro querido amigo don Fernando Tejedor, hermano de don Jesús.

El telegrama dice solamente: "Hermano herido. Escribo."

Por noticias de otro origen se sabe que el señor Tejedor cayó herido el día 30 del pasado, esto es, al día siguiente del señor Valdezar.

La lucha, según se sabe extraordinariamente, continúa aún, y eso hace presuntivo que hasta que no termine no se sabrán noticias completas.

Así se explica también que la familia del señor Valdezar no haya recibido tampoco noticia ninguna.

Sinceramente hacemos votos porque las heridas sufridas por nuestros dos jóvenes paisanos carezcan de importancia, y que en todo caso su restablecimiento sea rápido y completo.

General Gallien

exministro de la Guerra francés, recientemente fallecido

SALON PRADERA

Ayer reapareció en el escenario del elegante teatro de la Avenida la genial cancionista Amalia Molina, que tanta popularidad ha alcanzado en el género que cultiva y que de tantas simpatías disfruta en todos los públicos. La simpática artista fué recibida con ruidosas muestras de afecto, y toda su actuación celebrada con estruendoso palmeteo, al que Amalia correspondió interpretando, ante tan cariñosas y entusiásticas instancias, algunos números fuera de programa.

La Molina, bella suerte y a su repertorio típico español, tiene como nadie infundido el espíritu de raza, y los cantos regionales brotan de su garganta; con incomparable y clásica expresión; y si a esto se añade la propiedad y riqueza del vestuario y la movilidad de aquel cuerpo menudo y nervioso y la gracia y alegría de un rostro gitano, no es extraño que la concurrencia, dominada por los constantes y variados cuadros emitidos por los nacionales que se suceden ante su vista, prorrumpe en cerrado aplauso y retrase todo cuanto pueda el final de la sección.

El decorado con que Amalia Molina presenta su trabajo es verdaderamente magnífico; debido al pincel de Muriel, todos los fondos fueron muy celebrados, y algunos arancaron unánimes aplausos de admiración.

La "Troupe Pilsa", "Dorita y Silverdy" y "Balder" fueron también muy aplaudidos en su respectiva labor. El popular ventríloco celebra hoy, domingo, sus funciones de beneficio y despedida, y es de esperar que con tal motivo se vean concurrir más todas las secciones para reiterar al estimable artista las unánimes simpatías de que goza en el público santanderino.

NOTAS DEL GOBIERNO CIVIL

LA CUESTION DE LOS FERROVIARIOS

Ayer se recibió el siguiente telegrama: "Ministro de Fomento a gobernador civil."

Ruego a V. S. circule entre ferroviarios copia del siguiente telegrama que dirigió a Comité sindicato Valladolid y a esa sección ferroviaria. Me ha causado

asombro telefonema ese Comité anunciando propósitos de huelga por circular número 9 Compañía Norte. Los reiterados trabajos que he realizado dentro y fuera ministerio en favor personal ferroviario, estimo me conceden derecho a indicarle carecen en esta ocasión de todo motivo para proceder en el sentido que me comunica ese Comité razonable los hechos y consideraciones que expongo a la Compañía del Norte, que es la que mejor retribuye a su personal, concedió espontáneamente en mayo último una gratificación extraordinaria de 8,50 por 100 a gran número de empleados y obreros. No obstante, parte de éstos se mostraron quejosos y anunciaron huelga. Mediante mi intervención y a solicitud de los obreros que me visitaron, se logró de la Compañía que parte de esa gratificación anual se convirtiera en un real de aumento diario atendiendo a la consideración que juzgué muy digna de estimarse, que la gratificación cobrada en un sólo pago se gasta pronto, y, en cambio, la percepción de treinta reales cada mes sirve de alivio en el hogar modesto de empleados y obreros que tienen menos de 1.500 pesetas; accedió la Compañía; comunicó, lleno de contento, la nueva a Conde y Trifón Gómez y cuando esperaba una felicitación por el éxito alcanzado, se me dijo que estaba bien lo conseguido, pero que, dado el precio de las subsistencias, no se podía esperar al ejercicio del año próximo y que desearan que el real de aumento comenzara a percibirse en el mes de julio. Acudí nuevamente a la Compañía la cual, en definitiva, accedió también a mi requerimiento. Ya entonces, Conde y Trifón, mostráronse satisfechísimos y yo quedé encantado pensando que, gracias a mi gestión, muchos millares de humildes familias cobrarían desde julio un real diario de aumento. La única salvaguarda que hizo la Compañía, y así se consignó en nota oficiosa que conocieron los comisionados obreros y su publicó en todos los periódicos, que era que si las circunstancias fueran tan desfavorables en los futuros ejercicios que no pudiera obtenerse ganancias, se vería obligada a suspender las gratificaciones. Esta salvaguarda no implica el menor propósito de censurar esas gratificaciones. Yo, que he hablado frecuentemente con representantes de la Compañía, estoy seguro que sólo se retirarían en un caso de verdadero apuro económico, que es de desear no llegue, pero que si se produjera los mismos obreros comprenderían la necesidad de esas medidas. En comisionados palabras lo expliqué a los comisionados que reconocieron razones tan claras diciendo noblemente: "en ese caso ayudaríamos con nuestro trabajo a la Compañía". Tales son los antecedentes. Pues bien, cuando la Compañía, en cumplimiento de lo acordado, anuncia el pago de real de aumento, veo con dolorosa sorpresa la actitud adoptada por una parte del personal. Lo deploro por el conflicto que pueda producir; lo lamento, por los ferroviarios, entre quienes cuento muchos amigos, pues con esa actitud se colocan fuera de toda razón. Piensen seriamente el efecto que producirá entre directores de Compañías y en la opinión pública, que cuando empresa da espontáneamente en mayo una gratificación y a los cuarenta días anuncia el pago de un real de aumento, se responde con acentos de rebeldía y con el inmediato anuncio de huelga. Muchas veces he dicho a ferroviarios que yo amparo todas sus pretensiones justas y que no comprometan la vida económica de las empresas. Dama que haceros presente que ciertas actitudes extremas o injustificadas les llevarían a un completo fracaso. Eso estimo que ocurriría si un destello de razón no ilumina el pensamiento de los que dirigen las masas ferroviarias. Procederán contra el espíritu de justicia y tendrán en frente la opinión pública, que ahoga toda huelga injustificada, y esa opinión verá con gusto que, al término de la huelga, la Compañía admita a los miles de empleados y obreros, sufrirá golpe rudo. El Gobierno tendrá que velar por el cumplimiento estricto ley y porque suplido tan importante como el ferroviario. Me permito, en respuesta a su telefonema, dirigir este llamamiento a la razón; meditando el plan de muchas familias. El gobernador de Valladolid me dice que ustedes lo que pretenden es que el real de aumento sea no gratificación, sino sueldo. Piensen que siempre se solicitó como transformación de una parte de la gratificación que por propio impulso había otorgado la Compañía. Creo, por tanto, que no hay derecho a pedir el real como aumento de sueldo permanente, pero, en todo caso, esa aspiración del personal podía como tal ostentarse y ser objeto de negociación razonada ante la Compañía, pero comenzar cuando se acaba de recibir en mayo una gratificación extraordinaria y a la hora en que se anuncia el real de aumento, el anuncio de huelga es insulto o injustificado. Con gran entusiasmo será siempre bienvenida por las demandas razonadas del personal, y por eso mismo me creo en el deber de llamar la atención de ese Comité sobre la falta de razón en el presente caso. Prescindiendo de toda combinación, de todo anuncio de amenaza, si para solicitudes razonadas quisieran servirse de mi intervención y de mi trabajo, bien saben los ferroviarios que cuentan conmigo. La puerta de mi despacho particular o del ministerio, cuando lo ocupo, siempre la encontrarán abierta. Ruego a V. S. haga circular cuando pueda el anterior telegrama publicado Previa local diendo ministro Fomento ha contestado al Comité sindicato ferroviario siguiente telegrama. "Procuere influir sobre espíritus más serenos para que, en todo caso y sin hablar huelga, formulen pretensión sobre lo del real convertido en sueldo. Proceda con toda diligencia. Reciba saludo cariñoso."

Asombro telefonema ese Comité anunciando propósitos de huelga por circular número 9 Compañía Norte. Los reiterados trabajos que he realizado dentro y fuera ministerio en favor personal ferroviario, estimo me conceden derecho a indicarle carecen en esta ocasión de todo motivo para proceder en el sentido que me comunica ese Comité razonable los hechos y consideraciones que expongo a la Compañía del Norte, que es la que mejor retribuye a su personal, concedió espontáneamente en mayo último una gratificación extraordinaria de 8,50 por 100 a gran número de empleados y obreros. No obstante, parte de éstos se mostraron quejosos y anunciaron huelga. Mediante mi intervención y a solicitud de los obreros que me visitaron, se logró de la Compañía que parte de esa gratificación anual se convirtiera en un real de aumento diario atendiendo a la consideración que juzgué muy digna de estimarse, que la gratificación cobrada en un sólo pago se gasta pronto, y, en cambio, la percepción de treinta reales cada mes sirve de alivio en el hogar modesto de empleados y obreros que tienen menos de 1.500 pesetas; accedió la Compañía; comunicó, lleno de contento, la nueva a Conde y Trifón Gómez y cuando esperaba una felicitación por el éxito alcanzado, se me dijo que estaba bien lo conseguido, pero que, dado el precio de las subsistencias, no se podía esperar al ejercicio del año próximo y que desearan que el real de aumento comenzara a percibirse en el mes de julio. Acudí nuevamente a la Compañía la cual, en definitiva, accedió también a mi requerimiento. Ya entonces, Conde y Trifón, mostráronse satisfechísimos y yo quedé encantado pensando que, gracias a mi gestión, muchos millares de humildes familias cobrarían desde julio un real diario de aumento. La única salvaguarda que hizo la Compañía, y así se consignó en nota oficiosa que conocieron los comisionados obreros y su publicó en todos los periódicos, que era que si las circunstancias fueran tan desfavorables en los futuros ejercicios que no pudiera obtenerse ganancias, se vería obligada a suspender las gratificaciones. Esta salvaguarda no implica el menor propósito de censurar esas gratificaciones. Yo, que he hablado frecuentemente con representantes de la Compañía, estoy seguro que sólo se retirarían en un caso de verdadero apuro económico, que es de desear no llegue, pero que si se produjera los mismos obreros comprenderían la necesidad de esas medidas. En comisionados palabras lo expliqué a los comisionados que reconocieron razones tan claras diciendo noblemente: "en ese caso ayudaríamos con nuestro trabajo a la Compañía". Tales son los antecedentes. Pues bien, cuando la Compañía, en cumplimiento de lo acordado, anuncia el pago de real de aumento, veo con dolorosa sorpresa la actitud adoptada por una parte del personal. Lo deploro por el conflicto que pueda producir; lo lamento, por los ferroviarios, entre quienes cuento muchos amigos, pues con esa actitud se colocan fuera de toda razón. Piensen seriamente el efecto que producirá entre directores de Compañías y en la opinión pública, que cuando empresa da espontáneamente en mayo una gratificación y a los cuarenta días anuncia el pago de un real de aumento, se responde con acentos de rebeldía y con el inmediato anuncio de huelga. Muchas veces he dicho a ferroviarios que yo amparo todas sus pretensiones justas y que no comprometan la vida económica de las empresas. Dama que haceros presente que ciertas actitudes extremas o injustificadas les llevarían a un completo fracaso. Eso estimo que ocurriría si un destello de razón no ilumina el pensamiento de los que dirigen las masas ferroviarias. Procederán contra el espíritu de justicia y tendrán en frente la opinión pública, que ahoga toda huelga injustificada, y esa opinión verá con gusto que, al término de la huelga, la Compañía admita a los miles de empleados y obreros, sufrirá golpe rudo. El Gobierno tendrá que velar por el cumplimiento estricto ley y porque suplido tan importante como el ferroviario. Me permito, en respuesta a su telefonema, dirigir este llamamiento a la razón; meditando el plan de muchas familias. El gobernador de Valladolid me dice que ustedes lo que pretenden es que el real de aumento sea no gratificación, sino sueldo. Piensen que siempre se solicitó como transformación de una parte de la gratificación que por propio impulso había otorgado la Compañía. Creo, por tanto, que no hay derecho a pedir el real como aumento de sueldo permanente, pero, en todo caso, esa aspiración del personal podía como tal ostentarse y ser objeto de negociación razonada ante la Compañía, pero comenzar cuando se acaba de recibir en mayo una gratificación extraordinaria y a la hora en que se anuncia el real de aumento, el anuncio de huelga es insulto o injustificado. Con gran entusiasmo será siempre bienvenida por las demandas razonadas del personal, y por eso mismo me creo en el deber de llamar la atención de ese Comité sobre la falta de razón en el presente caso. Prescindiendo de toda combinación, de todo anuncio de amenaza, si para solicitudes razonadas quisieran servirse de mi intervención y de mi trabajo, bien saben los ferroviarios que cuentan conmigo. La puerta de mi despacho particular o del ministerio, cuando lo ocupo, siempre la encontrarán abierta. Ruego a V. S. haga circular cuando pueda el anterior telegrama publicado Previa local diendo ministro Fomento ha contestado al Comité sindicato ferroviario siguiente telegrama. "Procuere influir sobre espíritus más serenos para que, en todo caso y sin hablar huelga, formulen pretensión sobre lo del real convertido en sueldo. Proceda con toda diligencia. Reciba saludo cariñoso."

Asombro telefonema ese Comité anunciando propósitos de huelga por circular número 9 Compañía Norte. Los reiterados trabajos que he realizado dentro y fuera ministerio en favor personal ferroviario, estimo me conceden derecho a indicarle carecen en esta ocasión de todo motivo para proceder en el sentido que me comunica ese Comité razonable los hechos y consideraciones que expongo a la Compañía del Norte, que es la que mejor retribuye a su personal, concedió espontáneamente en mayo último una gratificación extraordinaria de 8,50 por 100 a gran número de empleados y obreros. No obstante, parte de éstos se mostraron quejosos y anunciaron huelga. Mediante mi intervención y a solicitud de los obreros que me visitaron, se logró de la Compañía que parte de esa gratificación anual se convirtiera en un real de aumento diario atendiendo a la consideración que juzgué muy digna de estimarse, que la gratificación cobrada en un sólo pago se gasta pronto, y, en cambio, la percepción de treinta reales cada mes sirve de alivio en el hogar modesto de empleados y obreros que tienen menos de 1.500 pesetas; accedió la Compañía; comunicó, lleno de contento, la nueva a Conde y Trifón Gómez y cuando esperaba una felicitación por el éxito alcanzado, se me dijo que estaba bien lo conseguido, pero que, dado el precio de las subsistencias, no se podía esperar al ejercicio del año próximo y que desearan que el real de aumento comenzara a percibirse en el mes de julio. Acudí nuevamente a la Compañía la cual, en definitiva, accedió también a mi requerimiento. Ya entonces, Conde y Trifón, mostráronse satisfechísimos y yo quedé encantado pensando que, gracias a mi gestión, muchos millares de humildes familias cobrarían desde julio un real diario de aumento. La única salvaguarda que hizo la Compañía, y así se consignó en nota oficiosa que conocieron los comisionados obreros y su publicó en todos los periódicos, que era que si las circunstancias fueran tan desfavorables en los futuros ejercicios que no pudiera obtenerse ganancias, se vería obligada a suspender las gratificaciones. Esta salvaguarda no implica el menor propósito de censurar esas gratificaciones. Yo, que he hablado frecuentemente con representantes de la Compañía, estoy seguro que sólo se retirarían en un caso de verdadero apuro económico, que es de desear no llegue, pero que si se produjera los mismos obreros comprenderían la necesidad de esas medidas. En comisionados palabras lo expliqué a los comisionados que reconocieron razones tan claras diciendo noblemente: "en ese caso ayudaríamos con nuestro trabajo a la Compañía". Tales son los antecedentes. Pues bien, cuando la Compañía, en cumplimiento de lo acordado, anuncia el pago de real de aumento, veo con dolorosa sorpresa la actitud adoptada por una parte del personal. Lo deploro por el conflicto que pueda producir; lo lamento, por los ferroviarios, entre quienes cuento muchos amigos, pues con esa actitud se colocan fuera de toda razón. Piensen seriamente el efecto que producirá entre directores de Compañías y en la opinión pública, que cuando empresa da espontáneamente en mayo una gratificación y a los cuarenta días anuncia el pago de un real de aumento, se responde con acentos de rebeldía y con el inmediato anuncio de huelga. Muchas veces he dicho a ferroviarios que yo amparo todas sus pretensiones justas y que no comprometan la vida económica de las empresas. Dama que haceros presente que ciertas actitudes extremas o injustificadas les llevarían a un completo fracaso. Eso estimo que ocurriría si un destello de razón no ilumina el pensamiento de los que dirigen las masas ferroviarias. Procederán contra el espíritu de justicia y tendrán en frente la opinión pública, que ahoga toda huelga injustificada, y esa opinión verá con gusto que, al término de la huelga, la Compañía admita a los miles de empleados y obreros, sufrirá golpe rudo. El Gobierno tendrá que velar por el cumplimiento estricto ley y porque suplido tan importante como el ferroviario. Me permito, en respuesta a su telefonema, dirigir este llamamiento a la razón; meditando el plan de muchas familias. El gobernador de Valladolid me dice que ustedes lo que pretenden es que el real de aumento sea no gratificación, sino sueldo. Piensen que siempre se solicitó como transformación de una parte de la gratificación que por propio impulso había otorgado la Compañía. Creo, por tanto, que no hay derecho a pedir el real como aumento de sueldo permanente, pero, en todo caso, esa aspiración del personal podía como tal ostentarse y ser objeto de negociación razonada ante la Compañía, pero comenzar cuando se acaba de recibir en mayo una gratificación extraordinaria y a la hora en que se anuncia el real de aumento, el anuncio de huelga es insulto o injustificado. Con gran entusiasmo será siempre bienvenida por las demandas razonadas del personal, y por eso mismo me creo en el deber de llamar la atención de ese Comité sobre la falta de razón en el presente caso. Prescindiendo de toda combinación, de todo anuncio de amenaza, si para solicitudes razonadas quisieran servirse de mi intervención y de mi trabajo, bien saben los ferroviarios que cuentan conmigo. La puerta de mi despacho particular o del ministerio, cuando lo ocupo, siempre la encontrarán abierta. Ruego a V. S. haga circular cuando pueda el anterior telegrama publicado Previa local diendo ministro Fomento ha contestado al Comité sindicato ferroviario siguiente telegrama. "Procuere influir sobre espíritus más serenos para que, en todo caso y sin hablar huelga, formulen pretensión sobre lo del real convertido en sueldo. Proceda con toda diligencia. Reciba saludo cariñoso."

Asombro telefonema ese Comité anunciando propósitos de huelga por circular número 9 Compañía Norte. Los reiterados trabajos que he realizado dentro y fuera ministerio en favor personal ferroviario, estimo me conceden derecho a indicarle carecen en esta ocasión de todo motivo para proceder en el sentido que me comunica ese Comité razonable los hechos y consideraciones que expongo a la Compañía del Norte, que es la que mejor retribuye a su personal, concedió espontáneamente en mayo último una gratificación extraordinaria de 8,50 por 100 a gran número de empleados y obreros. No obstante, parte de éstos se mostraron quejosos y anunciaron huelga. Mediante mi intervención y a solicitud de los obreros que me visitaron, se logró de la Compañía que parte de esa gratificación anual se convirtiera en un real de aumento diario atendiendo a la consideración que juzgué muy digna de estimarse, que la gratificación cobrada en un sólo pago se gasta pronto, y, en cambio, la percepción de treinta reales cada mes sirve de alivio en el hogar modesto de empleados y obreros que tienen menos de 1.500 pesetas; accedió la Compañía; comunicó, lleno de contento, la nueva a Conde y Trifón Gómez y cuando esperaba una felicitación por el éxito alcanzado, se me dijo que estaba bien lo conseguido, pero que, dado el precio de las subsistencias, no se podía esperar al ejercicio del año próximo y que desearan que el real de aumento comenzara a percibirse en el mes de julio. Acudí nuevamente a la Compañía la cual, en definitiva, accedió también a mi requerimiento. Ya entonces, Conde y Trifón, mostráronse satisfechísimos y yo quedé encantado pensando que, gracias a mi gestión, muchos millares de humildes familias cobrarían desde julio un real diario de aumento. La única salvaguarda que hizo la Compañía, y así se consignó en nota oficiosa que conocieron los comisionados obreros y su publicó en todos los periódicos, que era que si las circunstancias fueran tan desfavorables en los futuros ejercicios que no pudiera obtenerse ganancias, se vería obligada a suspender las gratificaciones. Esta salvaguarda no implica el menor propósito de censurar esas gratificaciones. Yo, que he hablado frecuentemente con representantes de la Compañía, estoy seguro que sólo se retirarían en un caso de verdadero apuro económico, que es de desear no llegue, pero que si se produjera los mismos obreros comprenderían la necesidad de esas medidas. En comisionados palabras lo expliqué a los comisionados que reconocieron razones tan claras diciendo noblemente: "en ese caso ayudaríamos con nuestro trabajo a la Compañía". Tales son los antecedentes. Pues bien, cuando la Compañía, en cumplimiento de lo acordado, anuncia el pago de real de aumento, veo con dolorosa sorpresa la actitud adoptada por una parte del personal. Lo deploro por el conflicto que pueda producir; lo lamento, por los ferroviarios, entre quienes cuento muchos amigos, pues con esa actitud se colocan fuera de toda razón. Piensen seriamente el efecto que producirá entre directores de Compañías y en la opinión pública, que cuando empresa da espont

SASTRERÍA

Es tal la colección de cortes de trajes que se han recibido, que el gusto más refinado encontrará donde elegir en

La Villa de Madrid

PUERTA LA SIERRA Y JUAN DE HERRERA

Noticias

FRANCISCO SETIÉN

especialista en las enfermedades de la nariz, garganta y oídos
CONSULTA DE 8 A 1 Y DE 3 A 5
Blanca, 42, primero

«Reina María Cristina»

El día 4, por la mañana, entrará en nuestro puerto atracando al muelle de Alameda, donde desembarcará 290 pasajeros procedentes de Veracruz y Habana y 250 toneladas de carga.

«Alfonso XIII»

El mismo día 4, por la tarde, es esperado de New York y Habana el vapor «Alfonso XIII», conduciendo 180 pasajeros y 35 toneladas de carga general.

«Barcelona»

El vapor «Barcelona» que entró ayer tarde en nuestro puerto, con un millón de pesos oro, moneda americana, consignados a los señores Hijos de Vial.

Farmacías

Las que han de quedar abiertas en la tarde de hoy son:

- Señor Lloreda, Alameda.
- Zamarrillo, Atrazaranas (plaza).
- Gavilán, Méndez Núñez.
- Jiménez, plaza de la Libertad.

Luis Rulz Zorrilla

MEDICINA GENERAL
Especialista en O.R.G.A.N.I.Z.M.O., nariz y oídos
Visitas a domicilio. Consulta todos los días excepto los festivos.—Méndez Núñez, 13.—Teléfono 622.
Gratis a los pobres: lunes y jueves de seis a siete.—Peso, 1.

Fiesta de la Octava

Hoy celebra la Real Hermandad Sacramental y Milicia Cristiana la fiesta de la Octava del Corpus, con los siguientes cultos:

A las diez y media, exposición de S. D. M. y misa solemne, en la cual habrá sermón, que predicará el muy ilustre señor don Pedro Santiago Camporredondo.

Por la tarde, a las cinco, procesión con el Santísimo Sacramento por las calles de Eugenio Gutiérrez (antes Compañía), Arcillero, Puntida, Hernán-Cortés, Wad-Rás, Infantes, Paseo de Pereda, Ribera, Puente y Plaza Vieja.

Se ruega a los vecinos de estas calles que, al paso de la procesión, tengan adornados con colgaduras los balcones de sus casas.

Convocatoria

Convocamos a los presidentes de todas las Sociedades deportivas locales a la reunión que tendrá lugar hoy domingo, en el local de la Liga de Contribuyentes, a las once de la mañana.

Caso de no poder asistir el señor presidente, se ruega delegue en alguno de los socios.

Doctor Santiuste Buega

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
De once a doce. Sanatorio del Doctor Madrazo y de doce a una y media, Wad-rás, 5, segundo

Un obrero muerto

Comunica la guardia civil de Cabárceno, que el martes último, ocurrió una desgracia en la mina «Guinche», término de San Salvador, de la que fué víctima el obrero Germán Gutiérrez Villoldo, de 33 años, soltero y natural de Villalobón (Palencia).

Germán se encontraba trabajando en el corte «Elia» de dichamina, cuando se produjo un desprendimiento de piedra, ocasionándole la muerte.

En el lugar del suceso, se personó el Juzgado municipal del término, ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito judicial.

EL AGUA DE SOLARES

ha quedado ya considerada como la mejor agua de mesa por ser la más solicitada por el público inteligente.

Colonia escolar

Ayer mañana, llegó a Santander una colonia escolar de Bilbao con destino al Sanatorio de Pedrosa, compuesta de 31 niños.

En Pedrosa se encuentran ya otras varias colonias.

Doctor Valle

Aparato digestivo y Medicina general.
Consulta de 11:30 a 1.—Baileán, 2, 3.
Gratis para pobres martes y sábados de 9:30 a 10:30, en la Casa de Socorro.

Escándalos

Por promover un fuerte escándalo en la calle de Burgos, fueron denunciadas ayer por la guardia municipal Servanda Gómez y su hija María Herrera.

Por el mismo motivo fueron también denunciadas por la guardia municipal Amparo Pérez, Josefa Ganzo y su hija Claudia Merino.

Todas ellas fueron puestas a disposición del Juzgado.

El cabello blanco, envejece; para qué parecer viejos? Usad **La Flor de Oro** y tendréis el cabello negro o castaño, lustroso y abundante. Esta tintura no contiene nitrato de plata. Se vende en las perfumerías y droguerías.

Hemos entregado a la Superiora del Asilo de las Hermitas de los Pobres, la cantidad de 50 pesetas que un caritativo caballero nos entregó con destino a aquel establecimiento benéfico.

LIBRO NUEVO

El delito de disparo

POR EL ABOGADO

Jaime D. Espina

2 PESETAS

Baños de Corconte

Desde el día 15 de junio se hallan abiertos al público los BAÑOS DE CORCONTE (REINOSA-SANTANDER). Magníficas habitaciones, esmerado trato; para informes dirigirse al establecimiento.
Las maravillosas AGUAS DE CORCONTE son las mejores, no tienen rival para combatir el artrismo, cólicos nefríticos y todas las enfermedades de la vejiga.
Las más indicadas en las enfermedades de vías urinarias, por ser las más diuréticas, las mejores para el lavado mecánico de riñones y vejiga, las más activas entre sus similares y las de más fácil digestión.

Espectáculos

Salón Pradera
Secciones a las seis, siete y media y a las diez y media de la noche.
Beneficio y despedida de «Balder». Tomarán parte «Dorita y Silverdi» y Amalia Molina.
Despedida de la troupe «Hilón».

Pabellón Narión
Hoy secciones desde las tres y media de la tarde.
La interesante película dramática de 2.000 metros y tres partes titulada «Corona con espinas».
Precios: Preferencia, 0'40; general, 0'20.

Cine Pradera
Hoy sección continua de tres y media a once y media.
Estreno de las bonitas películas tituladas «Amor en música», «El misterio de un crimen» y «Matsiote, cazador de osos».
Preferencia, 40 céntimos, y general, 20.

BOLSAS

DE MADRID		Día 30	Día 1
Clase de la Bolsa			
Interior serie	F.	75 20	74 45
	E.	75 40	74 90
	D.	75 65	74 90
	C.	77 15	76 10
	B.	77 35	76 60
	A.	77 20	76 40
	G y H.	76 60	76 00
Amortizable 5 por 100, F.		97 75	97 75
	E.	97 85	97 75
	D.	97 80	97 80
	C.	97 70	98 00
	B.	98 00	97 90
	A.	98 25	98 30
Amortizable 4 por 100, F.		87 00	86 25
Banco de España.		473 00	000 00
» Hispano-Americano.		000 00	000 00
» Río de la Plata.		268 00	268 00
Tabacaleras.		300 50	300 00
Nortes.		377 00	000 00
Alicantes.		377 00	000 00
Azucareras.—Acciones preferentes.		66 50	67 25
Idem.—Idem ordinarias.		00 00	00 00
Idem.—Obligaciones 4 por 100.		00 00	79 25
Cédulas al 4 por 100.		98 00	00 00
Arizas.		000 00	000 00
Canfranc.		00 00	00 00
Francos.		83 15	83 05
Libras.		23 43	23 41
Exterior.		00 00	00 00

A las cinco de la tarde		00 00	00 00
Interior, fin corriente.		00 00	00 00
» próximo.		00 00	00 00
Río de la Plata.		000 00	000 00
» próximo.		000 00	000 00
C. Mexicano.		00 00	00 00
Nortes.		000 00	000 00
Alicantes.		000 00	000 00
Alcoholeras.		00 00	00 00
Preferentes.		00 00	00 00
París.		0 00	0 00
Felguerras.		00 00	00 00

(Telegrama recibido por don Tomás Irujo, Corredor de Comercio.)

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

DE PARIS	Día 29	Día 30
Exterior	00 00	98 85
Interior 3 por 100.	00 00	00 00
Renta francesa	62 25	62 40
Riotinto.	1760 00	1760 00
Banco Nacional de Méjico.	000 00	000 00
Banco de Londres y Méjico.	000 00	000 00
Banco Central Mexicano.	000 00	00 00
Banco Peninsular.	000 00	000 00
Norte de España 1.ª 3 por 100.	395 00	393 00
Asturias, Galicia y León, 1.ª hipoteca.	391 00	000 00
Idem, idem, idem, 2.ª	350 00	0 00
Duro español.	5-97-50	5-99-50
Libra esterlina.	28-13-50	28 13-50

DE BILBAO

1 julio
Deuda interior 4 por 100, serie A, a 77'20, D, a 74'10, y G y H, a 75'30.
Deuda perpetua exterior (estampillado), serie F, a 82'30, y E, a 83'30 y 82'30.
Obligaciones del Ayuntamiento de Bilbao, a 87'50.
Acciones del Crédito de la Unión Minera, a 159 pesetas.
Acciones del Norte de España, a 361.
Idem Marítima del Nervión, a 1.200 y 1.050.
Idem Marítima Unión, a 1.010, 1.005, 1.000, 990 y 985.
Idem Naviera Vascongada, a 625, 630, 620 y 624.
Idem Naviera Bachi, a 2.050.
Idem Naviera Olazarrí, a 1.200 y 1.190.
Idem Cantábrica de Navegación, a 600 y 605.
Idem Vasco-Cantábrica de Navegación, a 590, 600 y 605.
Idem Hidroeléctrica Ibérica, a 505.
Idem Unión eléctrica de Cartagena, a 109.
Idem Unión Resinera Española, a 185.
Obligaciones del ferrocarril del Norte de España, 1.ª serie, a 66'50 y 66'40.
Idem del Norte de España, especiales de Alsasia, a 89'25.
Idem de Asturias, Galicia y León, 1.ª hipoteca, a 92'25.

Banco Mercantil SANTANDER

Capital: Pesetas 6.000.000
Cuentas corrientes y de depósito:
A la vista ... 1 y 1 1/2 por 100 interés anual.
A 3 meses ... 2 por 100 anual.
A 6 meses ... 2 1/2 por 100 anual.
A un año ... 3 por 100 anual.
Caja de Ahorros: A la vista, 3 por 100 de interés anual hasta 10.000 pesetas. Los intereses se abonan a fin de cada semestre.
Cambio de moneda, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, descuentos y cuentas de crédito.
Cajas de seguridad para particulares, inc. pensables para guardar alhajas, valores y documentos de importancia.

ESTA DEMOSTRADO Y RECONOCIDO que lo más moderno y elegante, a la par que sabrosos, son los platos que para regalar y regalarase prepara la acreditada CONFITERIA RAMOS.—San Francisco, 27.

Lanería y colchonería

DE PEDRO CUESTA
Beceido, 11, Santander.—Teléfono, 108.
—PRECIO FIJO
Damascos, Miragano, Pluma, Pielas, Davet, Crin, Edredones y Borreras finas.
Especialidad en colchones a la inglesa.

Por telégrafo y teléfono

Conferencias de la noche

Madrid, 1.—(Varias horas)

En la Presidencia—Lo que dice Romanos.

El jefe del Gobierno, hablando esta mañana con los periodistas, nos dijo que había recibido un telegrama del general Jordana, en el que, refiriéndose a las noticias ya conocidas, las confirma en todas sus partes.

Añadió el Presidente que ese telegrama será facilitado después en el ministerio de la Guerra.

En dicho telegrama asegura el general Jordana que la operación realizada contra la kábila de Anghera ha constituido un completo éxito.

Los moros de Anghera han solicitado el perdón pero este no se les concederá sin imponerles condiciones muy duras.

Acercas de la marcha de los debates parlamentarios, dijo el conde que, según compromiso contraído con los jefes de las minorías, se propone que hoy termine la discusión del Mensaje.

Creo don Alvaro que la votación del Mensaje terminará a las once y media de la noche.

Por esta causa—añadió—no podrá ir a San Sebastián, como era mi deseo.

Un periodista le preguntó su opinión acerca de las impresiones publicadas por «Le Figaro» sobre los raids de los submarinos en las proximidades del litoral español.

El conde contestó que «El Imparcial» ha dicho ya que esas consideraciones no reflejaban la opinión de las esferas gubernamentales de París.

Los empleados de Hacienda

El señor Alba ha recibido esta mañana a una Comisión de funcionarios de Hacienda que le han pedido mejoras en favor de la clase.

El ministro les prometió estudiar el asunto.

El azúcar

El Comité que está gestionando lo concerniente al abaratamiento del azúcar, ha presentado una instancia en el ministerio de Hacienda, demostrando que no habrá existencias de ese artículo hasta que se obtenga la nueva cosecha.

La operación de Marruecos.—Telegrama oficial.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido el siguiente telegrama oficial del Alto Comisario en Marruecos:

«En el combate habido en la zona de Tetuán, a parte del plan general de castigar a la kábila de Anghera, se perseguían otros fines, pues era preciso para llevar a cabo la operación contra dicha kábila y demás poblados contra los que combatieron nuestras tropas porque nos hostilizaron constantemente, considerándose intangibles a causa de la naturaleza del terreno.

Demostraron su animosidad, defendiendo el terreno palmo a palmo y esperando hasta llegar a la lucha cuerpo a cuerpo.

Solo cedieron ante el empuje de nuestras tropas, dejando abandonados, contra su costumbre, muertos y heridos y hasta cadáveres de jefes principales.

El castigo ha sido durísimo y las pérdidas sufridas por los moros han sido enormes, pues los poblados y cosechas quedaron arrasados.

Las nuevas posiciones no han sido, hasta ahora, hostilizadas.

LAS CORTES

CONGRESO

Preside el señor Villanueva.
El señor Alba lee varios proyectos de ley pidiendo la concesión de créditos.

Jura el cargo el señor Matheu. Se entra en el orden del día. Continúa la discusión del Mensaje.

Melquiades Alvarez pronuncia un extenso discurso, comentando el pesimismo de aquellos que han pasado por el Poder sin remediar los males.

Todos han coincidido en estimar graves los actuales momentos. Damos buen ejemplo al pueblo, desgastando nuestras energías en esta fiebre verbalista.

Cuando el Parlamento asegura que no hay remedio para los males, el pueblo debe de buscarlos fuera de la legalidad.

Direis que en el país no hay ambiente revolucionario, y yo os he de decir que no os fiéis, porque podriais quedar sorprendidos.

La revolución no la promueven los partidos, sino las torpezas de los gobernantes.

Dice que debe formarse un parlamento con lo más sano del país, y en el que tengan cabida los representantes de las fuerzas vivas y sociales.

Dice que se ha concedido demasiada importancia a Cataluña, como si el resto de España, más desventurado, no lo mereciera igualmente.

Dice a los catalanistas que no sienten el amor a España como los demás españoles lo sienten por Cataluña.

Añade que pretender destruir la unidad nacional es una locura. Pretender construir nacionalidades dentro de este régimen—continúa diciendo don Melquiades Alvarez—sobre ser una regresión de la historia, es un desgarramiento de la unidad nacional.

Ved cómo Alemania y otras grandes naciones se han formado. Para ello, pequeñas nacionalidades han cedido parte de su soberanía.

Se muestra conforme con que no puede ser reconocida Cataluña como nacionalidad.

No me extraña—añade—que os consideren separatistas. En la voluntad y en el interés no lo seréis, pero llevados a la práctica los procedimientos que predicáis se llegaría a la independencia de Cataluña.

No defiende la absorción de las pequeñas nacionalidades, pero las tendencias modernas son de formar grandes naciones.

En dos siglos que han transcurrido desde que Cataluña perdió los fueros no ha sentido hasta ahora anhelo de separación.

España puede ser pobre por los desaciertos de sus gobernantes, pero defiende con tesón su patrimonio.

Habla de la cuestión del idioma catalán y dice que perseguirlo no sería una política. Sería una insensatez.

Ningún español—añade—desea proscribir el idioma catalán que forma parte de nuestra personalidad nacional, pero de esto a declarar la oficialidad del catalán hay una gran diferencia.

Declarar oficial la lengua catalana sería establecer su empleo libre en la justicia y en la vida pública.

Si fuérais una nación tendríais un idioma, pero no sois una nacionalidad, aunque tenga Cataluña personalidad regional.

Niega don Melquiades que el catalán fuera idioma oficial nunca. Don Pedro I y otros soberanos no hablaron a Castilla en catalán; lo hicieron en aragonés o en latín.

El señor Llosas. Eso ya lo he dicho yo aquí.

Melquiades Alvarez: Pues siendo así, ¿cómo la Mancomunidad ha tenido la osadía de dirigirse al Rey en Catalán?

lico. Pensar así—agrega—es vivir fuera de la realidad.

Tratando la cuestión Internacional afirma que todos los españoles están conformes en ser neutrales, pero la neutralidad tiene sus matices y el Gobierno debe escoger el más conveniente.

Recuerda los compromisos contraídos en la conferencia de Algeciras.

Vencidas o vencedoras Francia e Inglaterra siempre tendrán fuerzas para hacerlas sentir sobre nosotros. No orientar la política internacional en ese sentido es un suicidio.

(Grandes rumores). Rechaza las palabras de Mella acerca del problema de Gibraltar. El conde de Romanones le interrumpe diciendo que no se pueden tratar esas cosas ahora.

(Aplausos en la mojarra). Termina afirmando don Melquiades que si en la conferencia de la paz, España no tiene la autoridad suficiente habremos deparecido como nación. (Grandes rumores y protestas).

Vuelve a hablar Cambó y le contesta el señor Burrell. Interviene el jefe de los conservadores señor Dato.

Dice que los conservadores votarán el Mensaje por patriotismo. Dice que la gravedad de las circunstancias imponen una conexión completa entre todos los partidos.

Refiriéndose al problema regionalista, dice que todos los partidos han incorporado a sus banderas esencias de ese programa. Sin embargo, los regionalistas catalanes no se conforman, y cuanto más se les dá más demandan.

En términos elocuentísimos rechaza los pesimismos de Maura. Rectifica el señor Maura.

Vuelve a repetir que el mal no está en las personas, sino en el sistema. Afirma que meses antes de la crisis de octubre ya el señor Dato venía socabándole la jefatura.

(Grandes protestas entre los conservadores). El señor Dato rechaza esta afirmación con gran energía.

Entre los señores Dato y Maura se entabla un animado corps a corps que la cámara sigue con interés.

El señor Dato niega que él ambicionase la jefatura. Cuando la muerte de Silvela—dice—me fué ofrecida, y no la acepté.

El señor Maura dice que no intentó molestar al señor Dato. Repite que cuando fué llamado a Palacio, el Rey tenía ya la crisis resuelta y a él no le quedaba otro camino que retirarse.

Interviene el señor Lerroux. Combate duramente al señor Cambó y a los regionalistas.

Los señores Giner de los Ríos y Santa Cruz se quejan de que los regionalistas no contesten a sus alusiones.

El conde de Romanones hace el resumen del debate. Explica la última crisis y los quebraderos de cabeza que ha tenido.

Hemos salido—añade—a conflicto por día. Se duele que en estos momentos en que es necesaria la compenetración de todas las fuerzas, las pasiones políticas hayan ahondado las diferencias existentes.

Pondera la vitalidad de España y dice que nuestra situación internacional es excelente. Sin embargo, no se debe confiar más que en las propias fuerzas, pues la solución que tendrán en el mundo los actuales conflictos es una incógnita.

Rechaza la propuesta de Lerroux para implantar el sistema de comisiones parlamentarias. Dice que esas Comisiones han fracasado en otros países.

Agradece a Dato y a los conservadores el concurso que prestan al Gobierno. Rectifica el señor Cambó.

Por 253 votos contra 5 se aprueba el Mensaje. Se abstuvieron en la votación las minorías antidinásticas y la maurista.

Se levanta la sesión a las 12 de la noche.

LA GUERRA EUROPEA

Comunicado de las tres de la tarde

De París telegrafian el comunicado oficial de las tres de la tarde, que dice así:

En las dos orillas del Mosa el enemigo realizó acciones ofensivas, intensas y frecuentes durante la tarde y la noche.

En la orilla izquierda, al Este y Sudeste de la cota 304, lucha, particularmente viva.

Los alemanes dieron cuatro ataques en diferentes sectores del frente.

El primero fué precedido de lanzamiento de líquidos inflamables y se realizó contra nuestras posiciones situadas entre la cota 304 y la carretera de Essnes-Haucourt, siendo rechazado al final con grandes pérdidas.

El segundo ataque de granadas fué dirigido al Oeste de la carretera de Essnes-Haucourt.

Por la noche, los alemanes dieron un gran ataque contra la cota 304, tratando de apoderarse de la obra fortificada y de los elementos de las pendientes, pero nuestros contraataques nos han devuelto la obra y el terreno.

Rechazamos un ataque alemán contra el reduct



Purgante ideal por ser aceite de ricino aromático, dulce, fluido

PALMIL-JIMENEZ

Farmacia Jimenez
Plaza de la Libertad - SANTANDER - Teléfono núm. 33
De venta en Farmacias y Droguerías.—Al por mayor, PEREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA.

La Medicina y el PALMIL

SEÑOR DON VENANCIO R. JIMENEZ.
Mi distinguido compañero: Tengo muchísimo gusto en dar mi opinión con respecto a su preparado PALMIL.
Mi parecer, y por eso lo prefiero a otros aceites purgantes, es, por los excelentes resultados que he obtenido en sus variadísimas indicaciones, que cumple su acción purgante a maravilla, jamás irrita el aparato digestivo, uniéndose a estas cualidades el sabor, que hace tolerada su administración, perfectamente por los niños y personas en que el aceite de ricino es imposible dársele por el asco, náuseas o vómitos que provoca. Su preparación nada tiene que envidiar. Mis clientes, a quienes he recomendado su producto, siempre han quedado satisfechos de sus efectos.
Repito a usted mi felicitación, quedando suyo afectísimo compañero y seguro servidor, Dr. Amadeo Santín, vias digestivas.
Santander 25 de octubre de 1915.

La toma de Kolomea

Después de una encarnizada batalla sobre un frente de cerca de 40 kilómetros, los rusos han ocupado ayer, 30 de junio, la ciudad de Kolomea.
Estaban el 23 en la línea de Czerniava al Norte del Pruth y de la Ryonitza, al Sur, a 25 kilómetros próximamente, al Este de Kolomea, de una y otra parte. Su ofensiva se ha pronunciado simultáneamente al Sur y al Norte del Pruth.
Han conseguido llegar al Norte en la región Dobertyn. En consecuencia, los austriacos, anunciando anteayer su retirada al Sur de Kolomea, pero los rusos han progresado igualmente al Sur hacia Pystin, y el enemigo ha sido obligado a retirarse hacia el Suroeste y Oeste de Kolomea, como detallan los periódicos austriacos de ayer.
Esta ciudad es un nudo de caminos y vías férreas, que ponen en comunicación Hungría por Mármaros; Sziget con Galitzia, por Stanislau, y Lemberg y la Bukovina a Czernowitz.
La retirada de los austriacos continúa en la dirección Oeste, hacia Stanislau.

Comunicado inglés

De Londres telegrafían el siguiente comunicado oficial:
"Numerosos destacamentos y patrullas inglesas continuaron ayer sus incursiones, entrando en diversas trincheras alemanas.
Al Sur de Neuve Chapelle un fuerte destacamento británico penetró en una trinchera de apoyo alemana.
Almirante alemán muerto?
Dicen de Copenhague que varios pescadores llegados a aquel puerto cuentan que han visto en el mar del Norte un cadáver vestido con el uniforme de almirante.
Según ellos, se trata de un almirante alemán.
Varios torpederos han salido para recoger el cadáver.

La ofensiva italiana

Noticias de Ginebra dan cuenta de que los despachos austriacos dicen que sobre el frente italiano la ofensiva enemiga ha sido muy violenta en San Michele y San Martino.
Los combates continúan todavía.
Los italianos prosiguen su ofensiva con un vigor extraordinario.
En la cabeza de puente de Goritz se desarrollan violentos combates.
Parece ser que el monte San Michele no tardará en caer en poder de las tropas del general Cadorna.
El crítico militar del "Bun", examinando la situación del Trentino, comprueba que los austriacos han tenido que abandonar su plan contra los italianos.
Queda por saber si esta retirada levantará la moral de los asaltantes hasta el punto de hacer imposible a los defensores el sostenimiento de sus fuerzas, sin duda muy disminuidas en las alturas al Norte de Arsiego y de Asiago.

Ofensiva alemana

Dicen de Londres que el "Times" publica el siguiente despacho de Rusia:
"Se señalan al Norte siberianos y violentos ataques de los alemanes en todo el radio Riga-Jacobstadt-Dwinsk.
Es la ofensiva de Hindenburg que se desarrolla.
Manda las fuerzas rusas en este frente el general Kuropatkine.
La batalla de Volhynia continúa con un encarnizamiento que cada vez se intensifica más.
El avance de los aliados en todos los frentes.
De París telegrafían que las noticias recibidas hoy son muy importantes y favorables para los aliados, que avanzan en todos los frentes.
El corresponsal de la Agencia Reuters en el Cuartel general inglés en el frente de Francia comunica que ayer por la mañana, a las siete y media, las fuerzas inglesas pronunciaron una poderosa ofensiva en un frente de 32 kilómetros, al Norte del Somme.
El asalto fué precedido de un violento bombardeo.
Faltan detalles, porque el combate continúa.
Lo que se sabe es que los ingleses han ocupado toda la primera línea de trincheras enemigas en una extensión de 26 kilómetros hasta el Somme, y además han hecho muchos prisioneros.
El ala derecha de los ingleses está en contacto con las tropas francesas, que también han atacado con gran violencia, obteniendo éxitos.
Estas noticias han producido en Francia gran entusiasmo.
En el frente ruso, después de una batalla que se libró en un frente de cuarenta kilómetros, los moscovitas ocuparon ayer la ciudad de Kolomea.
El día 23, los rusos se encontraban sobre la línea de Cerriava, al Norte del Pruth y a 25 kilómetros de Kolomea.
Tanto una como otra ofensiva se realizaron simultáneamente al Norte y Sur del Pruth.
La lucha fué favorable para los moscovitas en la región de Dovern, por lo que los austriacos anunciaban ayer su retirada de Kolomea.
Los austriacos fueron repelidos hacia Tysti, abandonando la ciudad de Kolomea, que es un importante empalme de vías ferroviarias.
Continúan los austriacos su retirada en dirección a Stanislau.
En Italia continúa la actividad de la ofensiva de los ejércitos italianos, con éxitos para estos."

APARATOS-OBJETIVOS PLACAS-PAPELES POSTALES Y PRODUCTOS PARA LA FOTOGRAFIA

Gran surtido y economía.
Todo pedido es servido a correo seguido.
CASA ESPIGA.—Berástegui, 5.—BILBAO

F. PENAGOS

Mudanzas en vagones tapizados y cerrados herméticamente. Se recomienda a las personas que deseen utilizarlos en los mismos precios que en carros ordinarios.—Cocheras, calle de Madrid, 15; y avisos, Antonio López, 15, teléfono número 674.

V. URBINA

Callista de la Real Casa con ejercicio.
Opera a domicilio de ocho a una y en su gabinete de dos a cinco.—Velasco, número 11, 1.—Teléfono 419.
V. URBINA (hijo)
Profesor de masaje.—Los avisos: Velasco, 11, 1.—Teléfono 419.

Aspiazu y Comp.

Fábrica de toldos, velamen, encerados, banderas, ropas impermeables, etc.

Ribera, 35.—Deusto-Bilbao

Teléfono 876

Banco Mercantil

El Consejo de Administración de este Banco, en sesión de esta fecha y usando de las atribuciones que le confiere el artículo 40 de los Estatutos sociales, acordó repartir a cuenta de utilidades del actual ejercicio y libre de todo impuesto, un dividendo de tres y medio por ciento sobre el capital social desembolsado o sea pesetas 13,125 por acción.
Los señores accionistas podrán hacer efectivo este dividendo en las oficinas de esta Central y sus Sucursales de León, Salamanca, Torrelavega, Reinosa, Llanes y Santoña, desde el día 3 del próximo mes de julio, previa presentación de los correspondientes extractos de inscripción.
Santander 30 de junio de 1916.—El secretario, Alfredo Trueba.

Se vende una casa

en sitio céntrico de esta ciudad
Tranvía a la puerta
Informes: M. HERRERA
HERNÁN CORTÉS, 8

Baños flotantes

Abiertos al servicio público desde el 25 de junio.
TARIFAS
Baño de algas Pesetas 1,65
cañente 1,35
frio 0,35
Suplemento 0,15
Ropa 0,25

COLEGIO DE San Luis Gonzaga

Fundado el año 1865, por D. Santiago Gutiérrez Franco
Isabel II, 9 y 10
Este Colegio, el más antiguo de Santander, ocupa locales propios, construídos ex profeso, por lo que resultan de gran amplitud, higiene y ventilación.
Hermosos salones de clase y de recreo; salón de actos y departamentos para el estudio; espacio Gimnasio, con toda clase de aparatos modernos.
Siete profesores sólo para la primera enseñanza y clases especiales dependientes de ella.
Internos, medio pensionistas y externos. Pidan se reglamentos al director.

Brazos y piernas

Bragueros y toda clase de aparatos para la corrección de las desviaciones espino-dorsales y extremidades del cuerpo humano, se construyen en los talleres de García (Óptico).
Gran surtido en trabajos de Elbar.—Aparatos y fornituras para dentistas.—Gramófonos, discos y citarinas.
SAN FRANCISCO, 16

COLEGIO-ACADEMIA DE MATA

SANTA CLARA, 9 y 11
Edificio construído expresamente para la enseñanza, contiguo al Instituto General y Técnico.
Primera enseñanza gradual.—Bachillerato.—Comercio.—Industrias.—Magisterio.—Náutica.—Carreras especiales cortas.—Preparatorio de Facultades.—Preparación especial para el ingreso en las Academias militares y Escuelas de Ingenieros civiles.—Clases de adorno.
Salones de estudio rigurosamente vigilados.
Clases especiales para los exámenes extraordinarios de septiembre.
Internos.—Medio internos.—Externos.
Pídanse reglamentos.

RESTAURANT El Cantábrico

Propietario
Pedro Gómez Fernández
Hernán-Cortés, número 8
SANTANDER
EL MEJOR DE LA POBLACION
Servicio a la carta y por cubiertos.—Servicio especial para banquetes, bodas, luncheos.
Precios moderados.—Habitaciónes
Plato del día: Arroz a la valenciana.

Mudanzas

De todas las familias son conocidas ya todas las ventajas que reporta el hacer las MUDANZAS en las condiciones de rapidez, seguridad, higiene y economía con que QUIJANO las hace. Bajo presupuestos muy reducidos, traslada los mobiliarios en Vagones-Capitonés, herméticamente cerrados y tapizados, y en Camiones, cargándose de desarmar y armar, embalar y colocar los muebles, lo mismo en el interior de la población que a los pueblos y provincias del interior.
Tarifas especiales para empleados civiles y militares, combinando el transporte por ferrocarril con los camiones a las estaciones a domicilio y viceversa.
Agencia de Transportes y mudanzas JUSTO QUIJANO
Alameda primera, 18.—Teléfono 571

MASAJISTA Y CALLISTA

Gabinetes para Masaje y especialidades de los pies
Manuel Martínez
SAN FRANCISCO, 1, PRAL.
Avisos a domicilio.—Teléfono 523

COLEGIO DEL NIÑO JESUS

Lope de Vega, núm. 2.

Asociación protectora del viajero

Esta benéfica institución, que tan grandes servicios pudiera hacer a nuestra ciudad si el público respondiera a su programa dándole condiciones para realizarle cumplidamente, ha prestado en el cuatrimestre que acaba de terminar en 30 del pasado septiembre 1.225 servicios a los viajeros llegados a Santander en el expresado lapso de tiempo, evacuando informes, traduciendo al español cartas y telegramas extranjeros, facilitando noticias, itinerarios, etc.
En el buzón de alcance colocado en el kiosco de la Sociedad, Plaza de la Aduana, se han recogido en esos cuatro meses 48.709 cartas y postales y 525 periódicos, que dan un promedio de 130 cartas y 11 periódicos por día. En lo que va de año se han cursado por dicho buzón 89.906 cartas y postales y 3.386 periódicos, cifras que ponen de relieve la necesidad del mismo que había en nuestra capital y el vacío que al establecerse ha llenado la "Asociación Protectora del Viajero".
TELEFONO NUM. 547

ACCION SOCIAL DE DAMAS CATOLICAS

SANTANDER
OFICINA DE COLOCACIONES
Esta asociación ha abierto nuevamente, después de legalizada, la que tenía establecida en la calle de la Compañía, 5, segundo, dedicada a proporcionar colocaciones a sirvientes, profesoras, modistas, señoras de compañía, etc., etc.

Limpieza de la cabeza y desaparición de la caspa

La TRAUMODERMINA limpia de una manera maravillosa la cabeza, desprendiendo completamente esas ESCAMILLAS que constituyen lo que se llama CASPA, que no es otra cosa más que una enfermedad sucia, repugnante y molesta, que ocasiona gran picazón y es causa principal, en la mayoría de los casos, de la PERDIDA DEL CABELLO y en todos un obstáculo para el natural crecimiento del mismo. La TRAUMODERMINA destruye la caspa que es producida por segregar las glándulas sebáceas del cuero cabelludo demasiada cantidad de grasa, la que se va mezclando con partículas de polvo, formando una costra, la que se adhiere al cuero cabelludo, entrando luego en descomposición. La TRAUMODERMINA fortifica poderosamente el cabello, el bigote y la barba, proporcionándoles una SUAVIDAD CONVENIENTE PARA FACILITAR EL PEINADO.
Se remitirá folleto explicativo ilustrado a todo el que lo solicite
DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

VITALITY VEGETAL

El mejor depurativo

Desconfíad de preparados químicos que no tienen valor curativo en comparación de los vegetales que nos da la Naturaleza. Limpia la sangre de los malos humores por su acción directa sobre ella, evita y cura todas las enfermedades que de la misma provienen. Desinfecta el hígado, el riñón y la vejiga; disuelve y elimina el ácido úrico. Es lo mejor para combatir el artrismo, reuma, ataques al riñón, cólicos nefríticos, eos, hepáticos, diabetes, albuminuria. Insustituible en los herpes, erupciones y enfermedades de la piel. De efectos seguros contra la fériudra, hemorragia cerebral, arterio-esclerosis.
PURIFICAD VUESTRA SANGRE CON ESTE VEGETAL Y GOZAREIS DE BUENA SALUD.
PRECIO, 2'50 PEBETAS
En Santander: Pérez del Molino y Compañía. Plaza de las Escuelas, Droguería.—Depósito general: Segalá, Rambla de las Flores, 14.—BARCELONA.

Maestro Normal

prepara a aspirantes al Magisterio, para Septiembre.
Calderón, 17.

Relojería, Joyería y Platería

Extenso y variado surtido en relojes de oro, plata, níquel y acero para señora y caballero.
Relojes de pared de las mejores marcas para regalo, desde cuatro pesetas, y de bolsillo para señora y caballero, desde seis pesetas.
Solitarios, orlas, alfileres de corbata, pulseras y toda clase de objetos en oro y platino con brillantes.—Cadenas en oro, plata, níquel y acero, a precios baratísimos.
Cambio de moneda y billetes extranjeros. Relojería LA PENDOLA, Muelle, números 7 y 8 (Boulevard.)
FARLO GALAN

Durante las vacaciones

Lecciones prácticas de alemán, francés e inglés. Profesores de la respectiva localidad.
Estudios de Bachillerato y Comercio para los extraordinarios de septiembre, así como el ingreso en los Centros oficiales.
COLEGIO DEL NIÑO JESUS
Lope de Vega, núm. 2.

Asociación protectora del viajero

Esta benéfica institución, que tan grandes servicios pudiera hacer a nuestra ciudad si el público respondiera a su programa dándole condiciones para realizarle cumplidamente, ha prestado en el cuatrimestre que acaba de terminar en 30 del pasado septiembre 1.225 servicios a los viajeros llegados a Santander en el expresado lapso de tiempo, evacuando informes, traduciendo al español cartas y telegramas extranjeros, facilitando noticias, itinerarios, etc.
En el buzón de alcance colocado en el kiosco de la Sociedad, Plaza de la Aduana, se han recogido en esos cuatro meses 48.709 cartas y postales y 525 periódicos, que dan un promedio de 130 cartas y 11 periódicos por día. En lo que va de año se han cursado por dicho buzón 89.906 cartas y postales y 3.386 periódicos, cifras que ponen de relieve la necesidad del mismo que había en nuestra capital y el vacío que al establecerse ha llenado la "Asociación Protectora del Viajero".
TELEFONO NUM. 547

ACCION SOCIAL DE DAMAS CATOLICAS

SANTANDER
OFICINA DE COLOCACIONES
Esta asociación ha abierto nuevamente, después de legalizada, la que tenía establecida en la calle de la Compañía, 5, segundo, dedicada a proporcionar colocaciones a sirvientes, profesoras, modistas, señoras de compañía, etc., etc.

El MEJOR REMEDIO para el ESTÓMAGO

BICARBONATO DE SODA QUÍMICAMENTE PURO
TORRES MUÑOZ
En polvo y en comprimidos ANTIRREUMÁTICO, ANTIGOTOSO ANTIDIABÉTICO. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

AGENCIA DE La Propicia

AGENCIA DE Pompas Fúnebres
CEFERINO SAN MARTIN
Servicio de toda clase de entierros.—Gran surtido en ataúdes, féretros y coronas.—Especialidad en ARCAS MORTUORIAS de gran lujo.—Precios módicos.—Servicio permanente.
Alameda Primera, núm. 22.—Tel. 481.—SANTANDER.

1916 AUTOMOVILES

Aquila Italiana

Torpedos modelo 1916 K 12 H P completamente equipados con ruedas metálicas
PESETAS 9.000
Agente general: A. CORCHO.-Santander

LINO-TARIN

Preparado especial para combatir con éxito los ESTREÑIMIENTOS
LINO-TARIN

Cuando se le acuesta al niño

después del baño y haberle lavado bien con Jabón para niños CALBER

debe estar perfectamente cómodo. Para estar perfectamente cómodo tiene que estar muy bien seco. Después de secarle con una toalla suave espolvorearle todo el cuerpo con los

Polvos Antisépticos CALBER

Son los mejores. Son los más sanos. Y son superiores en alto grado a todos sus similares, como talcos, almidones, polvos de arroz y otras preparaciones más o menos ordinarias, de pureza muy discutible y que obstruyen los poros de la piel. Por eso los

Polvos Antisépticos CALBER

son los preferidos por todas las madres y señoras cuidadoras de la higiene y de la salud. Y su reputación es tan sólida, porque son distintos de los demás é infinitamente mejores, para los escocidos de los niños especialmente, irritaciones de la piel, granos, sarpullidos, rojeces, erupciones, manchas del cutis é higiene en general del cuerpo. La comodidad de su envase especial evita el uso antihigiénico de la borla ó algodón.

IMPORTANTE. Comparados los botas medianas y grandes de Polvos CALBER, resultan de una economía é infinitamente mayor á todos sus similares.

De venta en Santander: Señores Pérez del Molino y Compañía y señores Villafraña y Calvo.

AGENCIA DE La Propicia

AGENCIA DE Pompas Fúnebres
CEFERINO SAN MARTIN
Servicio de toda clase de entierros.—Gran surtido en ataúdes, féretros y coronas.—Especialidad en ARCAS MORTUORIAS de gran lujo.—Precios módicos.—Servicio permanente.
Alameda Primera, núm. 22.—Tel. 481.—SANTANDER.

1916 AUTOMOVILES

Aquila Italiana

Torpedos modelo 1916 K 12 H P completamente equipados con ruedas metálicas
PESETAS 9.000
Agente general: A. CORCHO.-Santander

LINO-TARIN

Preparado especial para combatir con éxito los ESTREÑIMIENTOS
LINO-TARIN



Vapores correos españoles DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

Salidas fijas todos los meses, el día 19, a las tres de la tarde

El día 19 de julio saldrá de Santander el vapor

Reina María Cristina

Su capitán don Pedro Zaragoza.

admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz y para Puerto Méjico, con tráshordo en Veracruz.

Para Habana, pesetas 235, 11 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.

Para Santiago de Cuba, en combinación con el ferrocarril 270, 11 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.

Para Veracruz 250 pesetas y 5 de impuestos. También admite pasaje de todas clases para Colón, con tráshordo en la Habana a otro vapor de la misma Compañía.

Para Colón: Pesetas 250 y 5 de impuestos.



Vapores correos españoles DE LA

Compañía Trasatlántica

Viajes extraordinarios a New York y Habana desde el Cantábrico

El día 12 de Julio saldrá de Santander el vapor

ALFONSO XIII

Su capitán don J. Sabater.

admitiendo carga y pasaje de todas clases para New-York y Habana.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander señores HIJOS DE ANCEL PÉREZ Y COMPAÑÍA, Muelle, número 36. Teléfono número 63.

Agencia de pompas fúnebres

DE

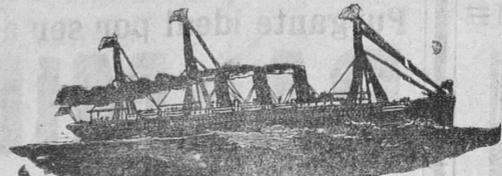
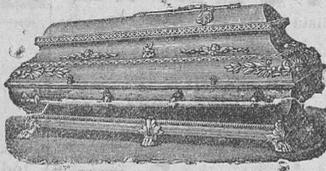
Angel Blanco

CALLE DE VELASCO, 4

(CASA DE LOS JARDINES)

Esta Agencia acreditada se hace cargo de todos los asuntos pertenecientes a este ramo, para dentro y fuera de la capital.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander señores HIJOS DE ANCEL PÉREZ Y COMPAÑÍA, Muelle, número 36. Teléfono número 63.



Vapores Correos Franceses

Viajes los más rápidos y directos

PARA

HABANA Y VERACRUZ

Saldrá de Santander el día 2 de Julio de 1916 el magnífico vapor

LA NAVARRE

de 15.744 toneladas de empujamiento y 7.300 caballos de fuerza.

PARA COLÓN Y ESCALAS

Saldrá el 22 de junio de 1916 el rápido vapor

Haití

A bordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla el español, está instalada la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los señores VIAL HIJOS, Muelle, 25, bajo. Teléfono número 58.

Uralita

Placas de cemento y amianto para tejados, embaldosados, cielorrasos, zócalos, revestimiento de paredes húmedas, etc.

R. Miquelarena e Hijo CADIZ, 2.—SANTANDER

Servicio de trenes

SANTANDER-MADRID

Rápido.—Salida de Santander a las 8:50, para llegar a Madrid a las 21:45.

Salida de Madrid a las 20:14, para llegar a Santander a las 8:45.

Estos trenes saldrán de Santander los lunes, miércoles y viernes y de Madrid los martes, jueves y sábados.

Correos.—Salida de Santander a las 16:27, para llegar a Madrid a las 8:10.

Salida de Madrid a las 17:30, para llegar a Santander a las 8.

Mixtos.—Salida de Santander a las 7:23, para llegar a Madrid a las 5:58.

Salida de Madrid a las 22:10, para llegar a Santander a las 18:40.

SANTANDER-BARCELONA

Trenes-tranvías.—Salidas de Santander a las 12:08, para llegar a Barcelona a las 14:12.

Salidas de Barcelona a las 8, para llegar a Santander a las 10:10.

SANTANDER-BILBAO

Salidas de Santander para Bilbao a las 7, 14:10 y 17:20.

Salidas de Bilbao para Santander, a las 7, 14:10 y 17:05.

De Gijón para Santander, a las 17:45.

De Santander para Gijón, Solares y Liérganes, a las 7, 8, 12:15, 15:07, 17:20 y 19:55.

De Liérganes a Santander a las 6:35, 8, 9:45, 11:20, 14:14, 16:55 y 18:40.

De Santander al Astillero, a las 9:25 y 18:40.

SANTANDER-ONTANEDA

Salidas de Santander a las 8:48, 11:15, 14:30 y 18:20.

Llegada a Ontaneda-Alceda a las 10:51, 13:12, 16:27 y 20:17.

Salidas de Ontaneda, a las 7:48, 11:15, 14:37 y 18:25.

Llegadas a Santander a las 9:34, 12:14, 16:24 y 20:05.

SANTANDER-LLANES

De Santander a Llanes, a las 7:45

(correo), 13:20 y 17:20; para llegar a Llanes a las 11:15, 16:19 y 20:50.

Los dos primeros continúan a Oviedo.

De Llanes a Santander, a las 7:40, 12:58 y 17:20 (correo); para llegar a Santander a las 11:08, 16:13 y 20:46.

Los dos últimos proceden de Oviedo.

SANTANDER-CABEZON DE LA SAL

Salidas de Santander, a las 11:45, 14:50 y 19:15; para llegar a Cabezon a las 13:25, 16:38 y 21:02.

Salidas de Cabezon, a las 7, 13:40 y 17:05, para llegar a Santander a las 8:46, 15:28 y 18:48.

SANTANDER-TORRELAVEGA

(Jueves y domingos y días de mercado en Torrelavega).

Salida de Santander, a las 7:05, para llegar a Torrelavega a las 8:13.

Salida de Torrelavega, a las 11:50, para llegar a Santander a las 12:40.

SERVICIO DE SANTANDER

De Somo para Pedreña y Santander, a las 8 y a las 9.

De Santander para Pedreña y Somo, a las 12:30 y 15.

SERVICIO POSTAL

Horas de reparto de correspondencia y servicio de oficina

Reparto a domicilio.—Correo de Madrid, a las 10:30; de Bilbao, a las 13. Mixto de Madrid, a las 7:30.

Lisla.—De 9:30 a 13 y de 16 a 20.

Apartado.—De 10 a 3 y de 16 a 20.

Reclamaciones.—De 10 a 11 mañana.

Valores declarados.—Objetos asegurados y paquetes postales, de 10 a 14.

Certificados.—De 10 a 14 y de 16 a 17.

Giro postal.—De 10 a 14. Los pagos se efectúan de 10 a 13. Pueden hacerse los giros por telegrama.

Los servicios de oficina de domingos son en las horas de la mañana y hasta las 13.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 6, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el día 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico, regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19 de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 15 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 14 de Valencia el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, San Juan, Guayaquil, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con tráshordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Caripano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes o sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por tráshordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo, el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 14, de Gijón el 15, de Coruña el 16, de Vigo el 17, de Lisboa (eventual) el 18, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa (eventual), Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas irregulares.

Para más informes en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, 36. Teléfono 63.

Sociedad Hullera Española

BARCELONA

CARBONES DE LAS MINAS DE ALLER (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declaradas similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudo para fraguas.—Aglomerados.—Kok para los metalúrgicos y domésticos.

Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 5 bis, Barcelona, o a sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete, Alfonso XII, 18.—SANTANDER, señores de Angel Pérez y Compañía.—Gijón y Avilés, agentes de la "Sociedad Hullera Española".—Valencia, don Rafael Moral.

Para más informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA

MANZANILLA ROMANA "RÓMULO Y REMO" SELECCIONADA

REGULARIZADORA DEL INTESTINO ESTOMACAL Y ANTIBILIOSA PREVENTIVA de la OBESIDAD MEDICACION NATURALISTA

"LAS MARAVILLAS DE ESPAÑA" Directori JULES LAURENCIO

Sección de compra-venta ALOUILERES Y COLOCACIONES

- Ofertas 1.—COGHE AMERICANO marca "Murray", cuatro asientos, construcción cómoda, sólida y elegante; seminuevo. Arneses también seminuevos. Todo en 4.250 pesetas.

- 29.—SE VENDE: Un solar de 14.000 pies con acceso a calle ya abierta y otra próxima a abrirse. 30.—SE ALQUILAN pisos baratos en Ruamayor, 41 y 42. Informarán: Florida, 1, 1.º 34.—SE ARRIENDA casa con huerta por la temporada de verano, con o sin muebles, en Villaverde de Pontones. Informarán Arcos de Botín, 2, 1.º 38.—TOLDO PARA CARRO de bueyes, se vende.

Demandas

- 1.—MAQUINA pequeña para cortar forrages se compraría a módico precio. 9.—SE DESEA ALQUILAR: un piso amueblado dentro de la población. 10.—DEPENDIENTE: Se necesita uno para tienda de ultramarinos, con buenas referencias. Esta Sección de interés general aparece diariamente en este periódico, "El Diario Montañés" y "Pueblo Cántabro". Precios por cada anuncio y períodos: Primera línea de anuncio... 0,20 Ptas. Segundo línea y sucesivas, 0,10 Ptas. Pago adelantado

Dirigirse exclusivamente a la Administradora "HISPANIA", Hernán Cortés, número 8, primero.—Teléfono 600. Esta Agencia dará informes gratuitos y detallados de todo lo que sus anunciantes le entreguen por escrito, a cuantos se lleguen a sus oficinas a las horas de despacho: De diez a doce y de cuatro a seis.